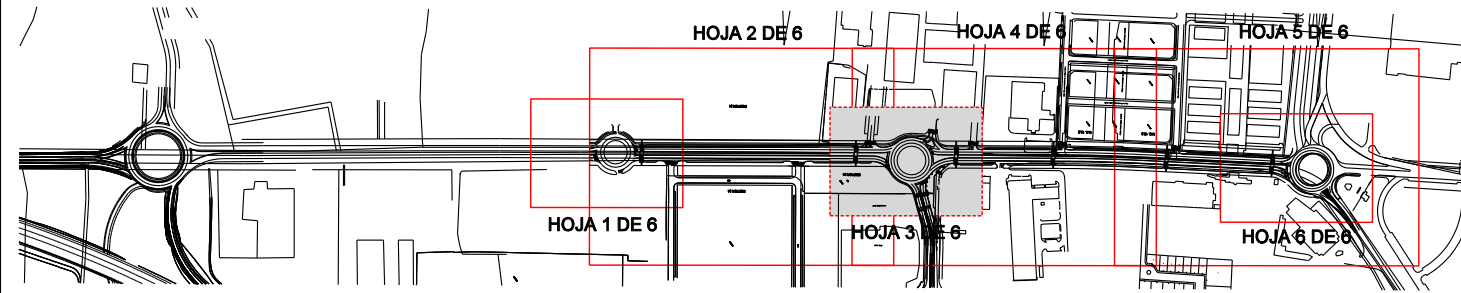


NOTA:
 TODAS LAS SEÑALES EN CARRETERA CONVENCIONAL SERÁN DE NIVEL 1 DE RETORRREFLEXIÓN A EXCEPCIÓN DE LAS SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO (P-1 A P-50), DE PRIORIDAD (R-1 A R-6) Y DE PROHIBICIÓN DE ENTRADA (R-100 A R-117) QUE DEBERÁN USARSE NECESARIAMENTE EL NIVEL 2 DE RETORRREFLECTANCIA (FIJADO EN EL ARTICULO 701 DEL PG-3).
 LAS DIMENSIONES DE LAS SEÑALES SERÁN DE 1250mm. EXCEPTO LAS TRIANGULARES QUE SERÁN 1750mm..

PLANTA GENERAL DE DISTRIBUCION DE HOJAS



LEYENDA DE SEÑALIZACION

	ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS		PASO DE PEATONES (M-4.3)
	SEÑAL HORIZONTAL DE CEDA EL PASO (M-6.5)		LINEA DE DETENCION (M-4.1)
	SEÑAL VERTICAL		LINEA DE DETENCION (M-4.2)

		DEPARTAMENTO DE URBANIZACION	
TITULO DEL PROYECTO: PROYECTO DE DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA N-IV TRAMO GLORIETA POZOALBERO NORTE A GLORIETA DEL PORVENIR P.K.633,520 AL P.K. 635,000 1º DESGLOSADO			
TITULO DEL PLANO: SEÑALIZACION GLORIETA SECTOR 34		PLANO Nº: 8.1 HOJA Nº: 5 DE 8	
ESCALA: ORIGINAL A-1 1/500		FECHA: MARZO 2009	
ARCHIVO: 8.1-PLANTA DE SEÑALIZACION	DELINEANTE: JOSE LUIS ALBA	INGENIERO DE CAMINOS: FERNANDO BUENO CHOMON	ING. TECNICO INDUSTRIAL: PABLO MONTABES C.